

Acta de Admisibilidad Segundo Llamado a Concurso de Proyectos 2025

La Coordinadora General del Fondo Concursable para el financiamiento de iniciativas de Asociaciones de Consumidores, en cumplimiento de lo establecido en las Bases del Segundo Llamado a Concurso Público de proyectos 2025 del Fondo Concursable, informa que, habiendo realizado el "Examen de Admisibilidad", definido en el N°14 de las bases, de las **46** postulaciones efectuadas, ha constatado que los proyectos que a continuación se individualizan cumplen con los requisitos establecidos en las referidas Bases y, en consecuencia, pueden ser objeto de evaluación y selección por parte del Consejo de Administración del Fondo:

Proyectos admisibles:

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR
119259	Línea General/ Modalidad Individual	Buscador de jurisprudencia y análisis de juicios colectivos en Chile	CONADECUS
120595	Línea General/ Modalidad Individual	Explica Facil: ASESORIA INTELIGENTE EN TELECOMUNICACIONES*	PRO CONSUMIDOR
120918	Línea General/ Modalidad Individual	Derechos de los Consumidores Migrantes Venezolanos en Valdivia: Percepciones y Desafíos*	ACOVAL
121385	Línea General/ Modalidad Individual	Educación Financiera*	CONADECUS
122986	Línea General/ Modalidad Individual	Arcam biobio continua apoyando a los consumidores adultos mayores*	ARCAM
122989	Línea General/ Modalidad Individual	"Cuidado con las Tarjetas: Guía para Adultos Mayores"*	ARCAM
123175	Línea General/ Modalidad	Educación sobre Ley de Etiquetado de Alimentos para	CHILOÉ ACTIVO

	Individual	estudiantes del área de Salud de la U. de Aconcagua - Sede Ancud	
123617	Línea General/ Modalidad Individual	Qué No Te Vendan la Pomada: Cápsulas educativas para consumidores mayores*	ARCAM
123819	Línea General/ Modalidad Individual	Consumo Responsable en la Vía: Ciclistas y Buses. Serie de videos 3	BICICULTURA
124074	Línea General/ Modalidad Individual	"Vivienda Protegida: Defiende tus Derechos como Persona Mayor"*	ARCAM
124129	Línea General/ Modalidad Individual	Prototipo tejuela de telas, habitar desde el consumo sostenible	CHILOÉ ACTIVO
124153	Línea General/ Modalidad Individual	"Formando a consumidores empoderados en las comunas de la Araucanía II"	FISCALIA DEL CONSUMIDOR
124175	Línea General/ Modalidad Individual	"Campaña informativa y educativa sobre derechos de los propietarios de inmuebles nuevos".	FISCALIA DEL CONSUMIDOR
124272	Línea General/ Modalidad Individual	Estudio sobre las percepciones y expectativas de las y los consumidores de Valdivia en el proyecto Feria Central Techada	ACOVAL
124337	Línea General/ Modalidad Individual	"Escuela Ciudadana para Dirigentes Mayores: Consumidores con Voz"*	ARCAM
124520	Línea General/ Modalidad Individual	FIDEF talks: Hablemos de Educación Financiera.*	FOJUCC
124541	Línea General/ Modalidad Individual	EVOLUCION E IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LAS TARIFAS ELECTRICAS EN 3 GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	CIDER
124646	Línea General/ Modalidad Individual	Análisis jurídico de las prácticas contractuales y publicitarias en la industria de los gimnasios en Chile, desde una perspectiva de derechos del consumidor.	ODECU

124732	Línea General/ Modalidad Individual	Informe sobre Fast Fashion y Consumo Digital: Estrategias utilizadas por Shein, AliExpress y Temu	ACCION CONSUMIDORES
124806	Línea General/ Modalidad Individual	Acceso con Dignidad: Personas con Discapacidad y sus Derechos como Consumidores	AGRECU
124898	Línea General/ Modalidad Individual	Cuanta energía consumen los artefactos eléctricos en nuestra casa	ASOCOCHI
124900	Línea General/ Modalidad Individual	Mascotas y Consumo, un tema creciente	CONADECUS
124919	Línea General/ Modalidad Individual	Podcast "Dale volumen a tu consumo": Temporada Inclusión y Derechos del Consumidor	FOJUCC
124924	Línea General/ Modalidad Individual	Libro ABC de la Ley del Consumidor chilena	FOJUCC
124945	Línea General/ Modalidad Individual	SERNAC al aire: El Consumidor de Pucón crece junto a ti	NUEVA PUCON
124994	Línea General/ Modalidad Individual	Desperdicio de alimentos y consumo responsable: análisis legal comparado entre Chile y el mundo	ACCION CONSUMIDORES
125007	Línea General/ Modalidad Individual	Aprendiendo con energía: Difusión de cápsulas animadas sobre eficiencia energética para niñas, niños y jóvenes de Pucón	NUEVA PUCON
125008	Línea General/ Modalidad Individual	Encuentro Nacional de Asociaciones de Consumidores 2025: Construyendo camino colaborativo hacia una defensa amplia, actualizada y dinámica de los derechos de las y los consumidores	NUEVA PUCON
125014	Línea General/ Modalidad Individual	REALIZACION DE 12 TALLERES PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR EN MUESTREO DE PRECIOS DE	CIDER

		ALIMENTOS*	
125029	Línea General/ Modalidad Individual	Sondeo de hábitos de lectura de etiquetado en Chile	CONADECUS
125046	Línea General/ Modalidad Individual	Paga solo lo justo, claves para leer tus boletas de luz y agua	ASOCOCHI
125150	Línea General/ Modalidad Individual	Ley Cholito: los consumidores y consumidoras de Valdivia se informan sobre Ley N°21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.	ACOVAL
125243	Línea General/ Modalidad Individual	Tu Bolsillo Importa: Herramientas Financieras para Adultos Mayores	ASOCOCHI
125255	Línea General/ Modalidad Individual	Sistema de resolución de controversias (tercera etapa): consolidación e inclusión	FOJUCC
125289	Línea General/ Modalidad Individual	Reedición y Documentos Nuevos 2025	AGRECU
125296	Línea General/ Modalidad Individual	Detección y Educación sobre "Patrones Oscuros" en Plataformas Digitales para Jovenes*	PRO CONSUMIDOR
125302	Línea General/ Modalidad Individual	Guía para reclamar los derechos del consumidor	ACCION CONSUMIDORES
125312	Línea General/ Modalidad Individual	Problemas con tu vuelo*	PRO CONSUMIDOR
125314	Línea General/ Modalidad Individual	Ampliación de equipamiento para creación y difusión de productos en formato audiovisual	ODECU

Las iniciativas marcadas con "*" a continuación del nombre del proyecto son todas aquellas a las cuales la Coordinación General del Fondo Concursable ha debido solicitar antecedentes complementarios a las Asociaciones Ejecutoras, a fin de

subsanan errores formales, omisiones o aclarar aspectos específicos de sus postulaciones, conforme a las observaciones que fueran identificadas por la Coordinación en el marco del examen de admisibilidad realizado por esta Coordinación.

Conforme lo establecido en el punto N° 15 de las Bases de Concurso, el Consejo de Administración del Fondo deberá evaluar la procedencia de aplicar los descuentos correspondientes a la calificación del proyecto, en aquellos casos en que, de acuerdo al punto 18.3 "Bonificaciones y Descuentos" de las Bases, la Asociación postulante no hubiera cumplido, dentro del plazo de postulación definido, con la presentación de todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso para la postulación.

Proyectos inadmisibles:

Los siguientes proyectos no se encuentran admisibles para ser evaluados en el marco del presente llamado por no cumplir con las condiciones para postular definidas en las Bases de Concurso, o por haber incumplido en la presentación de sus proyectos algún requisito definido en las bases de concurso:

Nº FOLIO	LÍNEA / MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ASOCIACIÓN POSTULANTE / TITULAR	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
123872	Línea General/ Modalidad Individual	Biciescuela 2: Convivencia Segura con Buses	BICICULTURA	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de postulación, en lo relacionado con la presentación de cotizaciones por gastos iguales o superiores a \$400.000. La Asociación acompaña una sola cotización, para el gasto identificado en el desglose presupuestario como "servicio especializado en diseño instruccional". Cuya justificación no esclarece el hecho de que no existan más proveedores que presten este tipo de servicio, si no que se alude al trabajo anterior

				realizado con el proveedor. Esta situación, no permite tener una referencia del valor de mercado. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el punto N°9 1.1.1 letra g) párrafo final.
123903	Línea General/ Modalidad Individual	BICIMAPA 2: CONSUMO RESPONSABLE, INFORMADO Y SEGURO	BICICULTURA	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de postulación, en lo relacionado con la presentación de cotizaciones por gastos iguales o superiores a \$400.000. La Asociación no acompaña las 3 cotizaciones, para el gasto identificado en el desglose presupuestario como "Programador diseñador web", "Servicio de diseño gráfico y manejo de redes sociales", y "Teléfono para community manager". En los casos en que se incorpora una justificación, ésta no esclarece el hecho de que no existan proveedores que presten este tipo de servicio, si no que se alude a la necesidad de la compra. Esta situación, no permite tener una referencia del valor de mercado. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el punto N°9 1.1.1 letra g) párrafo final.
124876	Línea General/ Modalidad Individual	Estudio sobre la calidad y seguridad usuaria en el transporte público en la ciudad de Valdivia	ACOVAL	No cumplir con lo indicado en las Bases relacionado con no superar el límite máximo de 15% de gastos de operación definido en el punto N° 11.3 de las bases

124921	Línea General/ Modalidad Individual	Campaña ACCESO.COM-S UMO: Concientización sobre protección al consumidor y videojuegos	FOJUCC	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de postulación, en lo relacionado con la presentación de cotizaciones por gastos iguales o superiores a \$400.000. La Asociación no acompaña las 3 cotizaciones, para el gasto identificado en el desglose presupuestario como "Campaña de redes sociales". La cotización correspondiente al proveedor "bapets", no califica como tal, ya que corresponde a una cotización que le hicieron a dicha empresa.
125049	Línea General/ Modalidad Individual	Más allá de la etiqueta: guía ciudadana para un consumo responsable de suplementos y vitaminas	AGRECU	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de postulación, en lo relacionado con la presentación de cotizaciones por gastos iguales o superiores a \$400.000. La Asociación no acompaña cotizaciones, para el gasto identificado en el desglose presupuestario como: "Campaña digital en RRSS". Respecto del gasto identificado como "Notebook", se adjuntan 3 cotizaciones, pero dos de ellas corresponden a un mismo proveedor (PC Factory), incumplimiento lo dispuesto en las Bases para este punto, (3 cotizaciones de distintos proveedores, para gastos superiores o iguales a \$400.000).
125154	Línea General/ Modalidad Individual	PROCONSUMID OR.CL A TU SERVICIO	PRO CONSUMIDOR	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de postulación, en lo

				relacionado con la presentación de cotizaciones por gastos iguales o superiores a \$400.000. La Asociación no acompaña cotizaciones, para el gasto identificado en el desglose presupuestario como "Producción del programa". Así mismo, para el gasto identificado como "Emisión del programa y difusión", si bien entregan 3 valores distintos, todos corresponden a un mismo proveedor, de acuerdo a lo indicado en el punto N°9 1.1.1, letra g) de las bases de concurso.
122617	Línea General/ Modalidad Cooperativo	La Ruta del Consumidor y la Consumidora Informado. Promoción y acompañamiento en la Ley N°21.398 en la Comuna de Curarrehue	NUEVA PUCON	No cumplir con lo establecido en el punto N°9 1.1.2, letra e) de las bases de postulación, en lo relacionado con el documento "desglose presupuestario", en específico, con el detalle y justificación de cada gasto a ejecutar en el marco del proyecto; el cual deberá ser consistente con los montos definidos para cada Categoría de gasto en el formulario de postulación web. La Asociación si bien acompaña el desglose presupuestario en su postulación, este no cuenta con la información suficiente que permita realizar el examen de admisibilidad. Al no presentar información relativa a gastos y montos especificados en los distintos ítems, por ejemplo; respecto al % máximo de gastos en operación, así

				como con aquellos gastos que impliquen la presentación de cotizaciones.
--	--	--	--	---

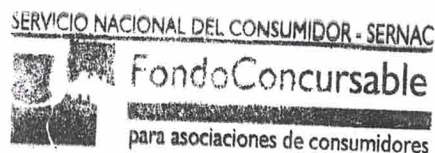
Una copia de la presente Acta se publicará en el
sitio web de SERNAC

<http://www.sernac.cl/participacion-ciudadana/fondo-concursable/>



Paulina Espinoza Serra
Coordinadora General

Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores



Santiago, 28 de mayo de 2025